

CONVOCATORIA INTERNA PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PARA DOCENTES

AÑO DE LA CONVOCATORIA: 2019

DIRIGIDA A:

Docentes Investigadores de la Institución Universitaria Antonio José Camacho

El Comité de Investigaciones acordó durante su sesión del día 14 de agosto de 2018, proponer la convocatoria interna para proyectos de investigación 2019, presentados por los docentes investigadores de acuerdo con los criterios planteados a continuación.

El Comité de Investigaciones avalará los proyectos seleccionados que cumplan con los términos expuestos en la presente convocatoria.

Los recursos asignados para esta convocatoria serán definidos por la Institución.

OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Impulsar y fomentar la investigación en la Institución Universitaria Antonio José Camacho de Cali en articulación con grupos de investigación a nivel internacional.

CONDICIONES GENERALES

- Todo proyecto contemplará dentro de su problemática como mínimo un grupo de investigación que pertenezca a universidades internacionales que tengan convenio con UNIAJC o esté dispuesto a suscribirlo.
- Las propuestas deben incluir entre sus compromisos mínimos un producto de cada uno, de acuerdo con la tipología¹ de los productos propuestos por COLCIENCIAS, a saber:
 - Generación de nuevo conocimiento.
 - Desarrollo Tecnológico e Innovación.
 - Apropiación Social del Conocimiento.
 - Formación del Recurso Humano.

REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

- El docente que oficie como director del proyecto debe tener contrato de tiempo completo con la Institución. Los docentes hora cátedra que se presenten a la convocatoria solamente podrán actuar como coinvestigadores, con la aprobación del Decano(a) de la Facultad respectiva.
- El número máximo de investigadores está sujeto al alcance y número de productos.
- Los investigadores participantes en el proyecto deben estar a paz y salvo por conceptos académicos y de investigación (Ej. comisiones académicas, proyectos de investigación), para poder firmar el acta de inicio del nuevo proyecto.

¹ Consultar en el siguiente link
http://colciencias.gov.co/sites/default/files/ckeditor_files/M304PR05G01-modelo-medicion-grupos-v3.pdf

CONVOCATORIA INTERNA PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PARA DOCENTES

- Un docente que oficie como investigador principal, solamente podrá tener un proyecto activo. Un docente que oficie como coinvestigador, podrá participar como máximo en dos proyectos activos, siempre y cuando no supere un máximo de 10 horas/semana.
- Presentar la propuesta considerando el documento Guía “Presentación de Proyectos de Investigación” (INV-I-1) que se anexa a la presente convocatoria.
- El monto máximo para ítems diferentes a los de personal, debe ser acordado con el Decanato Asociado de Investigaciones.
- El monto de contrapartida externa será del 50% del valor total solicitado en el proyecto y podrá ser en especie o efectivo.
- El tiempo máximo de ejecución y presentación de informes es 18 meses y para la demostración de los productos relacionados con Nuevo Conocimiento o Desarrollo Tecnológico hasta 6 meses adicionales.
- Todos los participantes en el proyecto deben firmar el Acta de Acuerdo sobre Propiedad Intelectual.
- Debe indicarse lo siguiente para cada propuesta:

Nombres completos, direcciones electrónicas, teléfono/fax e instituciones de hasta 3 investigadores expertos en el tema de su propuesta, que pertenezcan a la base de pares de Colciencias, con capacidad de evaluar proyectos en esta temática y que no pertenezcan a las entidades proponentes (esto no significa que necesariamente sean los mismos que evalúen esta propuesta en particular):

1

2

3

Propuestas que no cumplan con estos criterios no serán tenidas en cuenta.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Todas las propuestas serán sometidas a un proceso de preselección, en el cual se verificará el cumplimiento de las condiciones generales de la Convocatoria. Este proceso estará a cargo de los Grupos de Investigación y Consejos de Facultad, a quienes los docentes investigadores remitirán las propuestas.

Las propuestas preseleccionadas por aval de Facultad serán enviadas al Decanato de investigaciones y pasarán al proceso de evaluación por pares. De acuerdo con la calificación alcanzada (mínimo 3.8), en esta instancia se remitirán los proyectos al Comité de Investigaciones que, en caso de aprobación, recomendará el aval institucional mediante Resolución de Rectoría.

FECHAS

- Apertura de la convocatoria: **agosto 15 de 2018**, desde las 8:00 a.m.
- Límite para entrega de propuestas en el Decanato Asociado de Investigaciones, con aval de Facultad: **Octubre 17 de 2018**, hasta las 4:00 p.m.
- Período de evaluación por pares: **Octubre 22 a Noviembre 22 de 2018**.
- Período de evaluación por comité ético: **Noviembre 23 a diciembre 15 de 2018**
- Periodo de Ajustes Mínimos a proyectos aprobados: **Diciembre 16 al 20 de 2018**
- Presentación de propuestas avaladas por pares externos, al Comité de Investigaciones: **enero 18 de 2019**.

CONVOCATORIA INTERNA PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PARA DOCENTES

Los proyectos presentados y tengan aval institucional, podrán participar en convocatorias externas, y el monto que se asigne en la convocatoria interna, formará parte de la contrapartida requerida.

Documentos relacionados

1. Guía “Presentación de Proyectos de Investigación” INV-I-1. La propuesta se debe presentar de acuerdo con el contenido especificado en esta Guía.
2. Procedimiento “Gestión de Proyectos de Investigación” INV-P-2.